



**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(CCSST)
ACTA N°05/2023**

FECHA: 07 de julio de 2023.

HORA: De 13:00 horas a 15:00 horas.

LUGAR: Subsecretaría de Previsión Social, Piso 9. Huérfanos N° 1273, Santiago.

ASISTENTES: Patricia Silva Meléndez. Presidenta
Pablo Bobic Concha. Consejero
Erasmó Correa Maldonado. Consejero.
María Elisa León Carrasco. Consejera.
Miguel Acevedo Álvarez. Consejero.
Enrique Pérez Mendoza, Secretario Ejecutivo.

OTROS ASISTENTES: Claudio Reyes Barrientos. Subsecretario de Previsión Social
Pedro Contador Abraham. Jefe Asesoría Legislativa Subsecretaría Previsión Social
Santiago Mansilla, Consultor GSE Salud.

AUSENTES: -----.

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión del Consejo.
2. Saludo Subsecretario de Previsión Social.
3. Exposición Santiago Mansilla, Consultor GSE Consultores.
4. Otros.

II. DESARROLLO:

1.- Verificación de Quórum

Se da inicio a la sesión tras constatar la existencia del quórum mínimo para sesionar, establecido en el inciso 1° del decreto N°19, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2.- Saludo del Subsecretario de Previsión Social

La Presidenta y los Consejeros dan la bienvenida al Subsecretario y le desean éxito en su gestión.



El Subsecretario saluda a los/as Consejeros/as y solicita que los estudios que proponga el Consejo, sean sobre temas de vanguardia en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dentro de los temas que preocupan a la Subsecretaria, está el de la informalidad laboral y la salud mental de los trabajadores.

3.- Exposición de Santiago Mansilla

En el marco del presupuesto asignado al Consejo, durante el período dic/2022-mar/2023 la Consultora GSE SALUD realizó el estudio “Evaluación de la Matriz de Factores de Causas de Accidentes del Trabajo”, cuyos objetivos era:

- a) Contar con un informe sobre la causalidad de los accidentes graves y fatales en el período 2019-2021 considerando la codificación y clasificación de la Matriz, información que deberá ser segregada como mínimo por: Actividad económica, sexo, tamaño de empresa, tipo de accidentes.
- b) Evaluar la aplicación de la Matriz, implementada por los organismos administradores y por la Dirección del Trabajo, formulando propuestas de mejoras, tanto en su contenido como en su aplicación y registro

El consultor Santiago Mansilla, en representación de GSE Salud Consultores, realiza una presentación de los resultados del estudio, cuya presentación se adjunta a la presente acta.

Los/as Consejeros/as manifiestan la necesidad de dar seguimiento a los resultados del estudio y conversar tales temas con la SUSESO.

3.- Otros

Don Pedro Contador solicita al Consejo que durante el año 2023 se realice un estudio en el que se proponga una “Guía para Gestionar la violencia y el acoso en los lugares de trabajo”.

El consejo Pablo Bobic señala que el CSL formará una comisión para analizar la implementación del C190 de la OIT, por lo que el estudio no debe duplicar el trabajo que realizará tal instancia.


El Sr. Contador informa que el estudio considerará el desarrollo de una “Guía” para la prevención y control de la violencia y el acoso en los lugares de trabajo y que no abordará la implementación del C 190.

III. ACUERDOS:

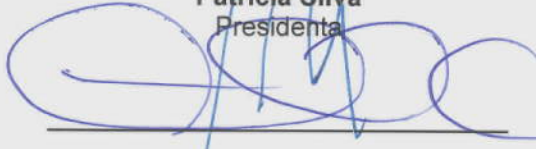
1. Don Pedro Contador se compromete a realizar una actividad con la SUSESO para analizar los resultados del estudio y se solicitará la participación del Consejo.



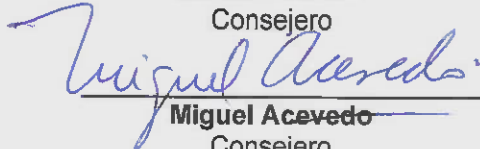
No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 15.:00 horas.



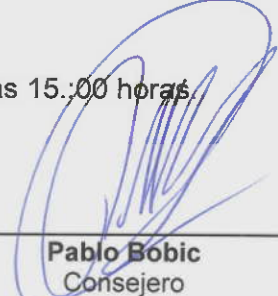
Patricia Silva
Presidenta



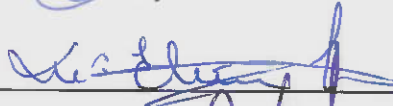
Erasmo Correa
Consejero



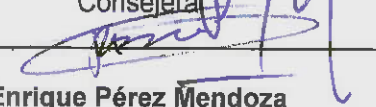
Miguel Acevedo
Consejero



Pablo Bobic
Consejero



María Elisa León
Consejera



Enrique Pérez Mendoza
Secretario Ejecutivo